



Asamblea General

Distr. general
29 de mayo de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 169 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/57/L.77 y Add.1)]

57/309. Crisis de seguridad vial en el mundo

La Asamblea General,

Observando el rápido aumento en todo el mundo del número de muertos, heridos y discapacitados por accidentes de tráfico,

Reconociendo que la tasa de letalidad en los países en desarrollo es desproporcionada,

Tomando nota de la repercusión negativa que las lesiones causadas por accidentes de tráfico tienen en la economía nacional y mundial,

Afirmando la necesidad de que se haga un esfuerzo a nivel mundial por lograr una mayor sensibilización acerca de la importancia de la seguridad vial como cuestión de política pública, especialmente mediante la educación y la difusión de información,

Convencida de que la responsabilidad de la seguridad vial corresponde a las autoridades locales, municipales y nacionales,

Afirmando que la crisis de seguridad vial tiene múltiples dimensiones que exigen la colaboración a todos los niveles, incluso mediante programas adecuados de educación en materia de salud pública,

1. *Acoge con beneplácito* las gestiones de la Organización Mundial de la Salud para que el lema del Día Mundial de la Salud 2004 que se celebrará el 7 de abril de ese año sea “Carreteras seguras” y para preparar un informe mundial sobre la prevención de las lesiones causadas por accidentes de tráfico, que se publicará en abril de 2004;

2. *Alienta* a los gobiernos y a la sociedad civil a aumentar la sensibilización, especialmente de los jóvenes en las instituciones de enseñanza, sobre el problema generalizado que suponen las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico que pueden prevenirse;

3. *Exhorta* a todos los gobiernos a promulgar nuevas leyes de tráfico y a seguir velando por el cumplimiento de las ya existentes;

4. *Pide* al Secretario General que, por conducto del órgano correspondiente de las Naciones Unidas, le presente un informe sobre la crisis de seguridad vial en el mundo teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros y los órganos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, para examinarlo en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

*86ª sesión plenaria
22 de mayo de 2003*